

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA GUAYMINCAY CIA. LTDA.**

Gualaceo, 29 de marzo de 2013

Señores socios de CONSTRUCTORA GUAYMINCAY CIA. LTDA.

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo 305, Numeral 4 de la Ley de Compañías vigente me permito poner a consideración de Ustedes el Informe de la Administración por el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Adjunto al presente, encontrarán una copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, los mismos que reflejan el estado actual de la compañía y que nos proyectan hacia el nuevo año.

La compañía durante el año 2012 ha tenido un resultado positivo, pues las ventas alcanzaron \$ 76.346,92 que representan un promedio mensual de \$ 6.362,24 promedio que cumple con los presupuestos comerciales establecidos por esta Gerencia.

Las relaciones con clientes y proveedores ha sido buena, se han cumplido las políticas de ventas y de crédito establecidas en cada negociación, lo que ha originado que la compañía cuente con una cartera totalmente sana y no se hayan producido problemas de morosidad.

En cuanto a la parte operativa es importante indicar que ha sido de mi especial interés el que cada proceso se cumplan en la forma establecida y que cada operación efectuada cumpla con todos los requisitos, con los documentos de respaldo y con las debidas autorizaciones.

Pongo a su conocimiento que durante el mencionado año la empresa ha cumplido con todas las disposiciones tanto de los entes reguladores como con las de la Junta General de Socios.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, pongo de manifiesto mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Santiago García Farfán.
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA GUAYMINCAY CIA. LTDA.